



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2013	
Recibido.....	1225.....Hs.
Exp. N°.....	27471.....E.S.F.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su adhesión a la conmemoración del *"Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas"*, al celebrarse el 31º Aniversario del desembarco de tropas argentinas en el archipiélago, el 2 de Abril de 1982.

-De igual modo, manifiesta la necesidad de un esfuerzo sostenido -conforme la vocación y política pacífica de la Nación Argentina- para recuperar el ejercicio de la soberanía sobre esos territorios, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional.



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario del intento de recuperación de las Islas Malvinas, producido el 2 de abril de 1982, quisiera rendir su más sincero y humilde homenaje a los argentinos que ofrendaron la vida por su patria, haciéndose merecedores de nuestra eterna gratitud y reconocimiento.



Referirse a la cuestión de las Islas Malvinas es, a esta altura de la historia del largo proceso generado por la acción británica, una decisión que conlleva probables riesgos. Se puede caer en el exceso de citas históricas ó en la declamación poética ó en la reiterada manifestación de los derechos jurídicos, **indiscutibles**, por otra parte, que sustentan la posición argentina.

Ahora bien, el sentido de la memoración debe pasar, desde nuestro punto de vista, por otro carril. El sentido de esta recordación es justamente, el de preservar la memoria, seguramente el patrimonio más valioso de los pueblos, porque es el único que no es susceptible de enajenarse sin quedar expuesto al riesgo de la extinción. La identidad está constituida, fundamentalmente, por la memoria cuya función psicológica es asegurar la presencia y eficacia del pasado en la acción del presente. No se trata del pasado por el pasado mismo sino en cuanto nos ayuda para el presente. Por eso es cuestión esencial conocer la historia ya que desde esa inteligencia se puede afianzar lo bueno y evitar cometer los mismos errores del pasado.

Es por esta razón, que creemos que la prudencia y el realismo con que estamos dispuestos a enfrentar las exigencias del mundo actual, no nos eximen de analizar las causas de la realidad presente. La amnesia histórica sólo puede generar incapacidad para comprender la realidad y para obrar en consecuencia. Los pueblos sin memoria están condenados a repetir eternamente su pasado, que retorna siempre, porque se ignora.

A raíz de esta guerra murieron 649 militares argentinos y los soldados argentinos debieron pasar por situaciones extremas, en la que además de luchar contra el enemigo también debieron sufrir el hambre, el frío y la falta de insumos necesarios para el combate. Esos héroes son el testimonio de la más genuina voluntad nacional de ser nosotros mismos, de construir nuestro propio destino sin imposiciones extrañas a los intereses de la Nación. A esos veteranos y muertos debemos reverenciar y asegurar que es nuestra decisión no arriar la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

bandera de nuestro legítimo e indeclinable reclamo por Malvinas, aún cuando todas las conversaciones tropiecen con la soberbia británica y su negativa rotunda a tratar el tema de la soberanía.

De idéntica manera, frente al pragmatismo actual debemos rescatar, desde cada uno de nuestros puestos de trabajo, nuestra historia, nuestra cultura popular, nuestras raíces, y comprometernos a llevarlo a cabo con nuestra mejor hombría de bien, que es el mejor homenaje a nuestros soldados, muchos de ellos dormidos para siempre en las heladas tierras del sur, lejos de sus seres queridos.

Por las razones expuestas, descontamos el voto favorable de nuestros pares a la presente iniciativa.-



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL